

EL SEÑOR DON MANUEL DIEGO Y GOMEZ

Falleció en Utrera el 14 de noviembre de 1904

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Joaquina Martínez Caller; sus hijos Joaquín, Manuel, José, Francisco, Ambrosio, Consuelo, María del Rosario y Luisa; sus hermanos don Esteban, don Gaspar y doña Juana; sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia parroquial de Utrera el día 19 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Santander 17 de diciembre de 1904.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

María de los Remedios Mazón y Aja

que falleció en el pueblo de Riaño el día 19 de diciembre de 1903

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su afligida madre, hermanos, tíos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar la a Dios.

Todas las misas que se celebren pasado mañana lunes, en la parroquia de Santa Lucía y en la de Santa María de Riaño, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Santander 18 de diciembre de 1904.

SANTORAL

Día 18.—Domingo.—La expectación del parto de la Santísima Virgen ó sea Nuestra Señora de la O. y San Roque, mártir.

Día 19.—Lunes.—San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo, mártir.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes

Fronte, 1 duplicado, plus tercero

Trabajos manuales

Se recordará que la proposición relativa a los trabajos manuales aprobada por el Ayuntamiento constaba de dos partes: una en que se declaraba obligatoria en las escuelas municipales de Santander la enseñanza de aquella asignatura y otra por la que se acordaba la instalación de un taller-escuela, sobre la base de ser gratuita la asistencia para todos los maestros del término municipal y discípulos aventajados que desearan asistir, agregando a las mil pesetas que se presuponen los gastos de instalación y sostenimiento durante el primer año, «aquella otra cantidad que juzgue la Alcaldía que hubieran importado los premios a que se hicieron acreedores los expositores de la primera exposición, ya que éstos renunciaron a ellos en beneficio del taller.»

A la primera parte del acuerdo hemos hecho las objeciones que creímos pertinentes para demostrar que era totalmente irrealizable por no estar el Ayuntamiento autorizado para adoptar tales resoluciones de la exclusiva competencia del ministro de Instrucción pública. A esta segunda parte del acuerdo ninguna objeción tenemos que oponer. Bien al contrario, unimos nuestro aplauso al que seguramente otorgará la opinión al Ayuntamiento y a su digno presidente por tan feliz iniciativa, que merece y tendrá todo nuestro apoyo, como lo tendrá también todo lo que se haga por conseguir que quien pueda hacerlo establezca con carácter obligatorio la enseñanza de esa asignatura a los alumnos de las escuelas municipales.

Esta misma actitud nuestra es la

ACUERDOS

Fue aprobada una proposición del señor García Obregón, dirigida al director del ferrocarril del Norte, pidiendo que los coches lleven coches de terceros, evitando así los perjuicios que se irrogan a los individuos que tienen precisión de ir a algún pueblo de la provincia.

También se aprobó una proposición del señor García Morante, pidiendo que sea sustituido por otro nuevo el coche mixto de 2.ª y 3.ª clase que se engancha al correo de Madrid en la estación de Reinoso y el cual se halla en un estado deplorable.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de enero y la cuenta de 94'50 pesetas importe de una estera para el despacho del secretario del Gobierno civil.

Conceder autorización a Esperanza Gómez Zorrilla, para practicar en el Hospital el oficio de partera.

Conceder el socorro de 7'50 pesetas durante un año, para atender a la lactancia de sus hijos gemelos, a Andrés Huerta, de Santander, y el de 5 pesetas a Francisco Martín, de Cabezón de la Sal.

Conceder ingreso en la Inclusa a unos niños huérfanos pobres.

Devolver la fianza a Ramón María Carballada, que tiene prestada para responder de la contrata de acopios de la carretera de Cabuéniga a Puenteansa.

Señalar el 20 de enero próximo para celebrar de nuevo la subasta para el suministro de alimentos a los penados del correccional de Torrelavega durante 1905, fijándose la ración en 65 céntimos.

Se acordó no haber lugar a resolver la instancia de don Hermenegildo Saiz, pidiendo se le admita la excusa del cargo de presidente de la junta administrativa del pueblo de Bustillo del Monte, ayuntamiento de Valderredible, por acreditarse el impedimento físico que alega.

Enters da la comisión de ayuntamientos deudores, se acordó que satisfagan su deuda dentro de 15 días, a más tardar.

SOCORRO A LOS POBRES

La Caridad Cristiana

Ayer tuvimos el gusto de asistir al reparto de raciones que la Asociación La Caridad Cristiana realiza diariamente en la Casa de Caridad y lo mismo que nosotros deberíamos hacer las personas cuya posición les permite sacrificar algo en bien de sus semejantes, porque así, además de darse cuenta de la extensión aterradora que alcanza en nuestro pueblo la miseria, verían prácticamente la admirable obra de caridad que esta Asociación está realizando, mediante los esfuerzos constantes de su junta directiva, que está constituida por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, el Provisor don Alejandro Fernández Cueto, don César Pombo y don Faustino Odriozola; y en representación del Ayuntamiento y de la Diputación, respectivamente, los señores Gutiérrez (don Jacint) y Acha (don Pedro).

En tan grandes proporciones aumenta el número de personas que solicitan ser socorridas que, siendo ayer ochocientas, eran ya hoy ochocientos cincuenta las raciones repartidas.

Nunca nos cansaremos de recomendar a nuestros lectores que acudan con sus donativos en auxilio de esta benéfica asociación que al remediar tantas necesidades evita serios conflictos y perturbaciones del orden público que no tardarían en sobrevenir si, por desgracia llegara a hacerse imposible la continuación de esta buena obra, por la cual se libra a numerosas familias de los horrores del hambre.

Si todos los que pueden contribuir con su óbolo al sostenimiento de La Caridad Cristiana no será ciertamente muy pesada la carga ni serán tampoco necesarios grandes sacrificios.

INSTRUCCION PUBLICA

En virtud del concurso único de septiembre último, han sido propuestos para las escuelas vacantes en esta provincia, cuya provisión corresponde a dicho turno los maestros siguientes:

Escuelas de niñas con 625 pesetas.—Don Mariano Castro Escalera, para Tenedo; Andrés Fuente de la Hara, para Celada; Francisco Martínez Antón, para Cabanón; Melquíades Ojalá Suan, para Soto de Toranzo; Francisco Martínez Gutiérrez, para Zurrite; Dionisio Gil Arnaz, para Parbayón; Jacinto Clares Rey, para Hoz de Anero; Delfín Sánchez Alvaro, para Secadurs; Juan Argelich y Merin, para Azoños y Urhoños; Constantino Fernández García, para Ojibar.

Con 600 pesetas.—Don Anselmo Saiz y Saiz, para Cudón.

Con 500 pesetas.—Don Fernando González Trejano, para La Revilla; Ignacio Ballesteros Corredor, para Bustillo del Monte; Eladio López y González, para Quintanilla y Puente; Casimiro Bueno Martínez, para Espinosa de Santa María; Restituto Vallejo y González, para Ruiseñada; Esteban García López, para Santa Cruz de Igüña; Marciano Azeosada de la Mora, para Santa Eulalia, Salcedo y Otilio; Gumersindo Gastiasoro y Ruiz, para Argüeso y Serna; Leopoldo Hoyos y González, para Avellaneda; Buenaventura Martínez Encina, para Bolmir; Zeserías García Rojo, para Villasecas; Patricio Gu-

DE BOCA EN BOCA

El general Azcárraga, ofreció la cartera de Marina, por telegrama, a los señores Jácome y Viniégre, y los dos la aceptaron.

Era de esperar.

Don Marcelo es un romántico que no vive en la realidad.

Solo así se explica que hiciera tal cosa.

Con el hambre que hace en estos tiempos, ofrecer una cartera a dos señores a la vez.

Tenía que surgir el conflicto.

Estamos en unos tiempos tan precarios y escabrosos, que por mor de una cartera se matan dos individuos.

Como que hay quien ya ni aguarda a que se le ofrezcan. ¡Digo!

¡Las gentes que por ahí andan sacándolas del bolsillo!

Monumento a Monasterio

Nuestro estimado colega La Voz de Liébana, de Potes, incluye, en su último número, en la suscripción que viene publicando, abierta para erigir en aquella villa un monumento al insigne Monasterio, la cantidad de pesetas 5.003,40 importe de lo recaudado en la Habana por nuestro estimado colega El Eco Montañés cuya cantidad fué remitida a la Junta constituida en esta villa, por el gran patriota hijo del Valle de Peñarribá, don José Gómez y Gómez, el que dicho sea de paso, ocupa el alto puesto de Consejero en el Banco Español de aquella Isla.

Todos los montañeses residentes en la que fué nuestra patria de las Antillas han respondido al llamamiento que se les hizo para honrar una de las glorias más puras de la Montaña, y Potes debe mostrarse agradecida a cuantos han contribuido al buen éxito de la suscripción abierta en la Habana, y muy especialmente a El Eco Montañés por la entusiasta campaña que en favor de la idea hizo, a los señores don Lucas Lamadrid y don José Gómez y Gómez, a cuyo celo y actividad se debe principalmente el buen resultado obtenido, al señor doctor don José A. del Cueto, insigne letrado, glorioso del foro cubano, que contribuyó con crecida suma, y a todos los que con su donativo han ayudado a que dentro de poco el insigne Monasterio tenga en Potes un monumento que, al perpetuar su memoria, sirva de testimonio de la admiración de sus paisanos al egregio artista.

Por la higiene

Es muy general en todos los pueblos de la provincia la existencia de charcas cenagosas, formadas por la acumulación de aguas pluviales, que constituyen un positivo peligro para la salud pública y que son causa de daños materiales de importancia más grande de lo que puede imaginarse.

Los alcaldes de los pueblos, las respectivas juntas locales y los inspectores de sanidad debieran fijar su atención en este asunto y estudiar los medios más rápidos y eficaces de evitar que se formen esos depósitos de aguas estancadas, y con ello prestaran un excelente servicio a la higiene cumpliendo al propio tiempo con el más importante de sus deberes.

Y no es solamente la salud pública la que reclama medidas encaminadas

ACTUALIDADES

La guerra ruso-japonesa

La situación naval

La destrucción de los restos de la escuadra de Port-Arthur ha dejado disponible a la flota entera del Japón, que después de haber destacado tres cruceros destinados a vigilar a la división de Vladivostok, podrá, entre tanto, consagrar por entero su atención a la escuadra del Báltico.

No se ignora que esta última es considerablemente más débil que la del Japón a la que va a combatir. Las siguientes cifras darán una idea exacta de la situación respectiva de los adversarios.

Tomando la unidad como coeficiente del valor de un tipo dado de buque y expresando la eficacia relativa de los tipos inferiores por una fracción, los críticos navales calculan la potencia de la Marina japonesa, como sigue:

1,00.—Mikasa, Shikishima, Asahi, acorazados de escuadra	3,00
0,80.—Juzi, acorazado de segunda	0,80
0,60.—Iwate, Idzumo, Asama, Tokiwa, Yekumo, Azuma, Nishin, Kasuga, cruceros de primera clase	4,80
0,40.—Chin-Yen, crucero protegido	0,40
0,20.—Takasago, Ohtose, Kasagi, cruceros protegidos de primera clase	0,60
0,20.—Suma, Akashi, Watake, Tushima, Akitsushima, Matsushima, Itukushima, Hashidate, cruceros protegidos de segunda	1,60
0,10.—Chiyoda, Naniwa, Takachiko, Idzumi	0,40
Total	11,65

Los mismos críticos aplican este cálculo a la escuadra del almirante Rodjstevsky, y obtienen el resultado siguiente:

1,00.—Borodino, Suvaroff, Alejandro III, Orel, acorazados de escuadra primera clase	4,00
0,90.—Osablia, acorazado de escuadra	0,90
0,60.—Sislov-Veliky, acorazado de escuadra	0,60
0,50.—Navarin, crucero de primera clase	0,50
0,30.—O'eg, Aurora, cruceros protegidos	0,60
0,25.—Nakhimoff, crucero protegido de segunda	0,25
0,20.—Sviatana, crucero protegido de segunda	0,20
0,10.—Izumrud, Jemtechug, cruceros	0,20
Total	7,25

Regalo de boda

La marquesa de Casariego ha regalado cinco mil pesetas y una alhaja antigua de gran valor a su nieta la bella señorita Carlota Traveso y Silveira, con motivo de su enlace con don Luis Alonso Pequera, hijo de la marquesa de Alonso Pequera.

Fiesta aristocrática

Hemos oído que se prepara una fiesta de sociedad en la elegante morada de una aristocrática familia santanderina.

Además que en tal fiesta tomará principal parte un brillante conjunto, muy celebrado, compuesto de distinguidos jóvenes que recientemente han sido aplaudidos en una velada literario-musical de que se dió utilísima cuenta en estas columnas.

Así lo hemos oído y así, lector, dijérase que es como me lo contaron te lo cuento.

Toma de dichos

El miércoles se tomaron los dichos a linda señorita Daría Teresa de Pombo e Herrera y el distinguido joven don Fernando Valdés Fanli.

Viajeros

Dicen de Potes que ha regresado de Valladolid, donde se hallaba continuando sus estudios, el distinguido joven del pueblo de Mogrovejo don Manuel Estrada.



Presidente del Consejo de Ministros

La guerra ruso-japonesa

La situación naval

La destrucción de los restos de la escuadra de Port-Arthur ha dejado disponible a la flota entera del Japón, que después de haber destacado tres cruceros destinados a vigilar a la división de Vladivostok, podrá, entre tanto, consagrar por entero su atención a la escuadra del Báltico.

No se ignora que esta última es considerablemente más débil que la del Japón a la que va a combatir. Las siguientes cifras darán una idea exacta de la situación respectiva de los adversarios.

Tomando la unidad como coeficiente del valor de un tipo dado de buque y expresando la eficacia relativa de los tipos inferiores por una fracción, los críticos navales calculan la potencia de la Marina japonesa, como sigue:

1,00.—Mikasa, Shikishima, Asahi, acorazados de escuadra	3,00
0,80.—Juzi, acorazado de segunda	0,80
0,60.—Iwate, Idzumo, Asama, Tokiwa, Yekumo, Azuma, Nishin, Kasuga, cruceros de primera clase	4,80
0,40.—Chin-Yen, crucero protegido	0,40
0,20.—Takasago, Ohtose, Kasagi, cruceros protegidos de primera clase	0,60
0,20.—Suma, Akashi, Watake, Tushima, Akitsushima, Matsushima, Itukushima, Hashidate, cruceros protegidos de segunda	1,60
0,10.—Chiyoda, Naniwa, Takachiko, Idzumi	0,40
Total	11,65

Los mismos críticos aplican este cálculo a la escuadra del almirante Rodjstevsky, y obtienen el resultado siguiente:

1,00.—Borodino, Suvaroff, Alejandro III, Orel, acorazados de escuadra primera clase	4,00
0,90.—Osablia, acorazado de escuadra	0,90
0,60.—Sislov-Veliky, acorazado de escuadra	0,60
0,50.—Navarin, crucero de primera clase	0,50
0,30.—O'eg, Aurora, cruceros protegidos	0,60
0,25.—Nakhimoff, crucero protegido de segunda	0,25
0,20.—Sviatana, crucero protegido de segunda	0,20
0,10.—Izumrud, Jemtechug, cruceros	0,20
Total	7,25

Deberá notarse que el valor de la flota del Báltico unido a la del Mar Negro, no da más que el cébil total 2'9; de manera que, si los críticos no se equivocan, su unión con la escuadra de Rodjstevsky, si es posible, no será suficiente para restablecer el equilibrio.

No debe olvidarse que la suerte de las batallas no se decide enteramente por el número de los tropas, ni la calidad del armamento; otras circunstancias influyen, además, de una manera decisiva.

En estas circunstancias, los críticos ingleses no parece que van muy equivocados al predecir que la escuadra del Báltico, si continúa su ruta, corre a un desastre seguro é inevitable.

POLÍTICA PROVINCIAL

Lo mismo que antes

La caída del Gobierno del señor Maura ha sido causa aquí de muchos cabaldeos y ha dado ocasión a que se hagan toda clase de cálculos entrando en un período de gran actividad la política local.

En los primeros momentos, al recibirse la noticia de la crisis y comprender, por la causa que la había determinado, que no podía el señor Maura volver a encargarse de la formación de ministerio, consideraron seguro su advenimiento al poder los liberales y con este motivo ya se hablaba de represalias en Laredo y en la circunscripción para dar la ba-

tella á los señores duque de Santaña y Fernández Hontoria, restaurando al mercedísimo poder del señor Trápaga y dejando satisfechas sus ansias de venganza.

Por hecho daban todo esto los liberales cuando llegó la noticia de haber formado ministerio el general Aczarraga, apagando un tanto aquellos entusiasmos, por más que le consuele algo la idea, acaso equivocada, de que este Gobierno no puede ser duradero ni su política substituida por otra que la liberal.

Por de pronto, los hechos de continuar en la Subsecretaría el señor Fernández Hontoria y de no haber sido admitidas las dimisiones que se apresuraron á presentar los señores Gutiérrez de la Vega y Martínez, demuestran que el cambio de Gobierno no ha de influir en la política local, toda vez que no ha de substituir otra influencia á la del señor Hontoria.

ECOS DE LA MONTAÑA

DESDE ARGOÑOS

Por fin, según parece, está preparando el viaje de marcos el huésped que aquí, en el barrio de Oñecillo, tomó residencia en 24 del próximo pasado julio.

Ma refirió á la enfermedad variolosa que ha llevado al llanto, el luto y el terror á muchos hogares. Con su desaparición renace la tranquilidad y sosiego de estos vecinos, que sin distinción de clases, desde el primero al último, han contribuido á extinguir lo terrible epidemia, que habiendo atacado hasta 26 personas ha causado siete víctimas, quedando ya únicamente una casa, donde primero se manifestó la epidemia, aislada por haber en ella un joven de 18 años atacado de la enfermedad y en el periodo de decamación.

En el pueblo de Castillo, del Ayuntamiento de Arnuero, se ha llevado á efecto con toda felicidad la operación quirúrgica cesárea, en una mujer de 26 años, esposa del señor Viadero, extrayéndola una niña muerta, el reputado médico titular de Santaña señor Silesas, acompañado de un médico militar y de los titulares de este Ayuntamiento señor Vierna (don José Alberto) y don Daniel Martínez del Ayuntamiento de Arnuero.

La paciente recibió orden de dejar el lecho á los 15 días.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa desde las seis hasta las ocho; á las nueve, la convencional con sermón que predicará el M. I. Sr. Magistral; á las doce, misa.

Por la tarde, á las cuatro, Rosario.

SANTO CRISTO.—A las siete y media, misa de Comunión general de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; á las ocho y media, la parroquial con plático; á las diez, misa rezada.

Por la tarde, á las seis, función mensual de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con sermón que predicará el M. I. Sr. Lectoral.

CONSOLACIÓN.—Misa rezada á las seis y media, siete, y once; á las ocho, la parroquial; á las once y media, se expondrá á Su Divina Majestad, que estará de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, que dará principio á las cuatro, con el propio de costumbre y sermón, que predicará el presbítero don Manuel Pellón, terminando con solemnidad bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

SAN FRANCISCO.—De seis á ocho, misa, de media en media hora; á las nueve, la parroquial, con plático; á las once y doce, misa.

Por la tarde, á las dos, rosario de la Venenble Orden Terrosá; á las tres, Doctrina Cristiana; á las cinco y media, rosario.

ANUNCIACION.—De seis á doce misa; á las nueve, misa mayor con plático.

Por la tarde, á las tres, procesión en el interior del templo con la imagen de Nuestra Señora del Carmen.

A las cinco, el ejercicio de la confraternidad del Inmaculado Corazón de María para conversión de los pecadores.

SANTA LUICIA.—De seis á ocho misa; á las nueve, la parroquial con plático; á las diez, once y doce misa.

Por la tarde, á las dos y media, Catecismo á los niños; á las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen; á las seis, continúa la novena en honor de Santa Lucía, con estación, rosario y meditación terminando con los gozos á la Santa.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misa desde las 5 y media hasta las 8 y media con plático, á las 7 y media misa de comunión general para los Estudiantes, á las 6 misa de la Congregación de la Santísima Trinidad, con acompañamiento de órgano. A las 9 y media congregación de los Estudiantes. A las diez la de los Luises. A las 10 y media misa rezada con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, á las dos y media, congregación de los niños del catecismo. A las 4 congregación de hijas de María.

A las once, rosario y lectura.

SAN MIGUEL.—Misa á las seis, ocho y nueve y media, ésta con plático.

Por la tarde, á las dos, explicación de la Doctrina Cristiana á los niños, y á las cuatro, continuación de la Novena de Navidad, que se compone de santo rosario, exposición de S. D. M., estación al Santísimo, ejercicio de la Novena, letanías cantadas y reserva, terminándose con cánticos, por el más hermoso coro de niños y niñas, bajo la dirección de los Rvds. Padres.

EN EL CARMELO.—Función mensual del Santo Encarnación del Carmen, en la forma siguiente:

La Comunidad general será en la misa de las ocho, en el altar de la Virgen, con acompañamiento de armonio y motete; á las cinco de la tarde, santo rosario, coronación por un Fr. Carmelita Desobedi, coronación con la hermosa imagen del Carmen, cánticos y bendición con el Santísimo; misa rezada, donde las seis hasta las diez; los días laborables, hasta las nueve. El santo rosario se reza todos los días, á las cinco, iluminándose la imagen de la Virgen del Carmen.

La misa privilegiada, en honor de la Virgen del Carmen, se canta todos los sábados, á las seis. La solemnidad de Carmelita se celebra los días de la festividad de las marianas, á las cinco de la tarde.

AUDIENCIA

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima.

Día 19.—La deluggado de Santand r, con actora Justo y G. Martín, por lesiones, defendido por señor Moares, procurador señor Rallo.

Día 19.—Jen del idem, contra T. Mas

Custo, por hurto, defensor señor Bengoa, procurador señor Oñá.

Día 20.—Idem del idem contra Francisco Gómez, por hurto, defensor señor Sanjurjo, procurador señor Escudero.

Día 21.—Idem del idem contra Antonio Palacio, por hurto, defensor señor Sanjurjo, procurador señor Escudero.

Día 22.—Idem del idem contra María Antonia Torre y otra, por lesiones, defensores señores Cáraves y Ruano, procuradores señores Rognera y Oñá.

Día 23.—Idem del idem contra Ramón Inera, por lesiones, defensor señor Fuentes, procurador señor Escudero.

Día 23.—La idem de T. rrelveaga, contra Quirico Aguayo, por hurto, defensor señor Obregón, procurador señor Oñá.

Hoy se ha suspendido el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Reinos, contra Victoriano López Arqueru, por hurto de tres piezas de huya del monte la «Castaña».

Por conformidad de las partes ha sido condenado Jacinto Corvera Alonso á cuatro meses y un día de arresto mayor, por hurto de una obra, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional su frida.

Por conformidad de la parte también ha sido condenada Francisca Ramón Gómez, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por hurto de una cesta.

NOTICIAS

Sisniega Anillo MEDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón, 9, primero.—De 10 á 1

Un hurto

El día 16 del corriente se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de Castro Urdiales, el vecino de Miño, Pablo Odriozola, manifestando que hallándose trabajando en el monte de San Juan de Sábana había dejado junto á un árbol la chaqueta y el chaleco interin se dedicaba á las faenas que allí le llevaran y que cuando volvió á recoger dicha ropa, notó que le habían sustraído 350 pesetas en billetes del Banco que guardaba en una bolsita de la chaqueta.

Acto continuo una pareja del benemérito instituto empezó á practicar las gestiones oportunas para el esclarecimiento del hecho y dieron por resultado la detención de un joven de 22 años, llamado Eugenio Díez Alonso, natural de León, como presunto autor del hurto á nucaido.

Este fué puesto á disposición del juez de instrucción de aquella villa.

Teatro

Funciones por tarde y noche para mañana domingo:

Por la tarde, á las tres y media, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Por la noche, á las nueve en punto, LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Catros por el señor vitales siempre fricciones con Agua Colonia Orive.

Mareas para hoy

Pleamar mañana, 00'00; tarde, 0'12 Bajamar mañana, 6'; tarde, 6'32

Ha sido detenido por la guardia civil de Reinos un gitano llamado Juan Antonio Hernández y Pichón, de 32 años, en el momento de vender una burra al vecino de la venta de Alduoso, Emeterio Martínez, con una guía falsa.

Francisco José

LA UNICA AGRADABLE Y LA MAS EFICAZ DE TODAS LAS PASTILLAS PARA EL ALIVIO DE LA DUREZA DE VENTRE EN TODAS LAS BUENAS CATEGORIAS Y FORMAS

Romanceo de ayer

Reyes mayores, 24; menores, 18; con peso total de 5 109 kilogramos. Corderos, 16; kilogramos 1.076, 37. Corderos, 37. Carneros, 8.

El tipo del cambio para la Aduana

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por real orden que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 35,38 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción del 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de diciembre corriente.

Demostrado por la experiencia

El 93 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tienen ó no dolor, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Bibliografía

Hemos recibido el tomo 48 de la importante enciclopedia *Manuales Soler*, titulado *Operaciones de Bolsa*, tan exquisitamente presentado como lo que le han precedido. *Operaciones de Bolsa* es una obra de divulgación técnica y práctica, amena de estilo y concienzuda y só lid de enseñanza. Contiene, no sólo una erudita noticia histórica acerca de los orígenes y vicisitudes de los «centros de contratación», sino que también un curso de estudio, ordenado con claridad y precisión, acerca de la «Materia Real y Abaco».

El Jurado encargado de calificar las cartillas agrícolas regiorales presentadas en el concurso abierto por la Dirección general de Agricultura ha terminado sus trabajos, poniendo que sean premiadas las siguientes:

Primera región (Orense, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviado y Santiago).—La que lleva por lema «Gracia», autor, don Antonio de Baltrán B r o s o

Segunda región (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya).—Lema: «Pomontano la Asociación». Autores, señores Quintanilla y Arce.

Quinta región (León, Salamanca, Palencia y Zamora).—En el germen está la planta. Autor, señor Priego y Jaramillo.

Octava región (Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria).—Lema: «Por la vida Castilla». Autor, don Luis Moreno Espinosa.

Séptima y octava (Madrid, Guadalupe, Toledo y Cuenca).—Lema: «Adelanto de la agricultura». Autores, señores Arce y Quintanilla.

O tava región (Caceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete).—Lema: «En la escuela se

de contrato. Valor nominal y real de los Efectos públicos, detalle técnico y eminente práctico de las operaciones de Bolsa. Agentes madiadores, Liquidaciones, Libros registros, Deuda Pública. Problema de los cambios, y finalmente, una erudita información acerca del actual funcionamiento de las principales Bolsas del mundo financiero.

La última publicación de la casa Sucesores de M. Soler, constituirá una valiosa adquisición para cuantos quieran iniciarse y perfeccionarse en el conocimiento de la práctica bursátil, pues en los 170 páginas de la obra que nos ocupa, ha sabido su autor reunir cuanto de científico y práctico pueda desearse en tan ardua materia. Con publicaciones de tan útil divulgación como *Operaciones de Bolsa*, se presta un inagotable servicio á la obra de cultura nacional. D o venta en todas las buenas librerías, á 15 pesetas.

Para comer bien y barato

En la Nueva Suiza, plaza de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Suizo. Plato del día: Callos á la andaluza.

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo que ha de funcionar durante el año próximo de 1915, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente.—Don Hipólito del Campo y Valdivia.

M. gistrados.—Don Juan José de Pelayo y Goyen y don Jorge Ramón de Bastamant y Tagle.

Proprietarios.—Don Tomás Agüero Sánchez de Triarte y don Eusebio Ruiz Pérez.

Escritores.—Don José Luis García Obregón, don Higinio Alonso de Oñá, don Gabriel María de Pombo Ibarra y don Rosendo Fernández Balder.

Fiscal.—Don Ramón de Solano Polanco. Secretario.—Don Ramón Pérez Cecilia.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, el día 31 del actual termina el periodo ordinario, debiendo procederse al arqueo de fondos municipales y á la liquidación provincial del presupuesto y cierre de libros.

Diez un periódico de Galicia: «Continúa la emigración de un modo alarmante. De las aldeas coreanas á Santiago y aún de esta ciudad se marcha á América mucha gente.»

Están autorizados los Ayuntamientos para imponer un recargo de 50 por 100 sobre el valor de las cédulas perso alos, debiendo antes de 1.º de enero dar conocimiento de ello á la administración de Hacienda.

Las clases de tropa de reserva, reclutas disponibles con licencia ilimitada, ó sujetos á la revisión de expediente, deben progresar de la cédula personal que les corresponda.

Círculo Católico de Obreros

Mañana, domingo, á las siete de la noche se celebrará la linterna de proyecciones adquirida por la Asociación Católica de Escuelas y Círculo de Obreros. Con este motivo el presidente don D maso García Mesas ex-catedrático de Física en el Seminario de Orense, dará una conferencia explicando el mecanismo de los diversos aparatos que sirven para proyecciones luminosas, la cual terminará con la exposición de varias vistas.

Solo se permitirá la entrada á los niños que vayan acompañados de alguna persona de su familia.

De reformas sociales

Los aliados de Cayón y Santurde de Toranzo han remitido á este Gobierno civil las actas de las elecciones verificadas en aquellos Ayuntamientos para el nombramiento de los vocales que han de constituir aquellas juntas de reformas sociales.

La guardia civil del puesto de Laredo ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de aquella villa á Joaquín Mata Sainz, Martín Espinosa Ibañez y Felipe Espinosa Gómez, de oficio arrieros, por formar un tremendo escándalo en la plaza de aquel pueblo y por maltratar de obra á un joven de 16 años llamado José Arce Sena.

Han sido denunciados ante el juez municipal de Suances, por la guardia civil de aquel puesto, 18 vecinos de aquella villa por tener pastando en derrota en las mies tituladas «Valle» 39 cabezas de ganado sin la correspondiente autorización para ello.

En el Ayuntamiento Rivamontán al Monte se hallan expuestos por término de ocho días á los efectos de la reclamación, el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1905.

Tributo al arte

Los hijos de Santillana y los amantes de su historia Colegista, que son cuantos la conocen, están de enhorabuena.

Distinguidas personalidades de aquella villa y conspicuos mauristas de esta capital han conseguido del Gobierno la entidad de 25 000 pesetas, que ha de rendirse en distintos presupuestos para llevar á cabo la restauración tan necesaria de aquel hermosísimo claustro, monumento artístico de relevante y extraordinario mérito.

El laureado arquitecto señor Lázaro, (el de la famosa oratoria de la Catedral de León), es el encargado de las obras y no hay duda que con tal arquitecto y con entusiastas tales como los de Santillana por «sus joyas» tendremos pronto la satisfacción y la honra de ver resurgir entre aquellas ruinas un verdadero monumento nacional.

Por todo y á todos la más entusiasta felicitación.

Pectoral Cardin

Infalible para hacer desaparecer los catarras y toses más pertinaces.—Depósito, Pérez Molino.—Farmacia del doctor Castillo y prales.

El Jurado encargado de calificar las cartillas agrícolas regiorales presentadas en el concurso abierto por la Dirección general de Agricultura ha terminado sus trabajos, poniendo que sean premiadas las siguientes:

Primera región (Orense, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviado y Santiago).—La que lleva por lema «Gracia», autor, don Antonio de Baltrán B r o s o

Segunda región (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya).—Lema: «Pomontano la Asociación». Autores, señores Quintanilla y Arce.

Quinta región (León, Salamanca, Palencia y Zamora).—En el germen está la planta. Autor, señor Priego y Jaramillo.

Octava región (Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria).—Lema: «Por la vida Castilla». Autor, don Luis Moreno Espinosa.

Séptima y octava (Madrid, Guadalupe, Toledo y Cuenca).—Lema: «Adelanto de la agricultura». Autores, señores Arce y Quintanilla.

O tava región (Caceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete).—Lema: «En la escuela se

forman, etcétera» Autores, señores Quintanilla y Arce.

Décima región (Murcia, Sevilla, Jaén, Huelva y Oviado).—Lema: «San Miguel». Autor, don Celso B. nitz.

Han quedado desiertos los premios correspondientes á las regiones tercera, cuarta, novena, undécima, duodécima y décima tercera.

Instrucción pública

Se ha recibido en este Gobierno civil el presupuesto de material de la escuela durante el año de Sobrelapaha (Lamasón) para 1905, formado por aquel maestro y aprobado por la Junta local de primera enseñanza.

El Director del Instituto general y técnico de este capital, ha remitido al señor gobernador civil los documentos referentes á la inscripción de un colegio de niños que en el pueblo de Carrojo desea establecer don Narciso Falguera.

Don Miguel Gómez ha solicitado del Rector de este distrito universitario la sea concedida interinamente la plaza de maestro de la escuela pública mixta del pueblo de Piama (Obispo de León), que se halla vacante por defunción del que la venia desempeñando en propiedad.

En breve se hará u a emisión de un nuevo sello para la Galicia francoa. Los timbres serán de 15 clases, y su valor de uno á cinco francos.

El grabado representó un indígena del este de país, vestido de un lamba y armado de una lanza.

En el fondo se destaca un paisaje tropical.

En detenes de los pájaros

El gobernador de Badajoz, alarmado por los estragos que desde hace tiempo producen los insectos á la agricultura de aquella provincia, á causa de la exportación inofusa que se está haciendo de los pájaros, no sólo para las grandes poblaciones de España, sino para el extranjero, donde se utiliza el plumaje, ha dictado un enérgico bando, á fin de combatir semejante tráfico.

Encarga dicha autoridad, no sólo á la guardia civil y á los alcaldes de los pueblos de la provincia, sino á las personas de buena voluntad que se opongan á todo tráfico á que continúe el desplazamiento de las pobres aves, que tan útiles son á la agricultura.

Las riquezas naturales de Hungría, en parte aún inexploradas, lo hacen uno de los países más favorecidos de Europa y de los más ricos en tesoros mineros. Debido en parte á su peculiar formación geológica, posee Hungría fuentes naturales amargas de excelentes propiedades terapéuticas. Desde más de treinta años en las colinas de Budá en medio de ricos viñedos, frente al Danubio, ha ocupado primer puesto en la terapéutica moderna, exportando en sus ricas aguas amargas purgantes á los países más alejados. La denominación «amargas» es menos aplicable al agua Francisco José que á cualquier otra de su clase, puesto que queda bien admitida sea ésta la única agua purgativa de sabor no desagradable y es debido á su paladar bien soportable y su composición uniforme y efectos terapéuticos, que el agua Francisco José goza de su siempre creciente popularidad.

Órdenes sagradas

En el Seminario Conciliar fueron ayer ordenados por el señor Obispo los señores siguientes:

De Diáconos.—Don Indalecio Bibis y González; don Julián Rodríguez B anco; don Eduardo Hidalgo Callej; don Florentino Martín Hernández y don Silverio Ve jago Pérez, del Seminario de Comillas; Fr. Fidias de Jesús, religioso Carmelita.

De Presbíteros.—Don José Tejedor S. E. matorio; don Paulino Eguigueta Antón; don Domingo Guzmán Otero Gandarillas; don Mariano Villaseca Terradellas, del Seminario de Comillas; don Eusebio Echevarría Bronn, de Vitoria.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

La guardia civil del puesto de Suances ha denunciado á varios vecinos de aquel pueblo por tener pastando en derrota, sin autorización, varias cabezas de ganado.

Leemos en La Voz de León: «A fin de poder llevar á cabo en la primavera próxima las obras de ensanche del Cementerio, el ayuntamiento de esta villa en una de sus últimas sesiones acordó nombrar una comisión compuesta de don Jesús Jusú y don Vicente Sin Martín, alcalde y teniente alcalde respectivamente, para que invite á las personas que deseen adquirir sepulturas en propiedad, en la zona á ello destinada en el proyecto aprobado por el señor Gobernador y designar las que ya han sido solicitadas.»

Como el precio fijado para la adquisición de cada sepultura, es de 60 pesetas, para las que se solicitan antes de comenzar las obras, habiendo de fijarse después otro mayor, no dudamos que de todas las personas que piensen adquirir terrenos para sepulturas, se apresurarán á hacerlo antes de que las obras empiecen.»

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Latitud N., 43º 22' 23"—Longitud E. de San Fernando, 1º 55' 10"—Altitud, 95 m.

Día 15 de diciembre de 1904

Barómetro á O. C. 755,91 756,21 Termómetro seco. 10,5 13 Idem húmedo. 9,5 12,5 Tensión del vapor. 8,25 10,48 Humedad relativa por 100..... 87 88

VIENTO Dirección..... SE Océano Intensidad..... 1 1 ESTADO DEL CIELO Partes cubiertas... 10 10 Nubes superiores..... AS, A-Cu Nubes inferiores..... NW Nubes medias..... S, S O N Nubes altas..... NW Estado del mar... De fondo Olesje

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre..... 14 Idem mínima..... 10,2 Idem media..... 12,1 Oscilación..... 3,8 Velocidad del viento en las últimas 24 horas (km.)... 375,0 Lluvia en mm..... 2,4 Evaporación en mm..... 2,4

Observaciones particulares Día nublado y tranquilo. Suba constantemente el barómetro. El mar agitado.

Mazzantini en Méjico

De una carta de Méjico, fecha 21 del mes pasado, tomamos las siguientes noticias: «Las revueltas que se han publicado respecto al Ex. to obtenido por Mazzantini en la corrida de su beneficio, no reflejan fielmente la inmensa ovación que éste públi-

co ha hecho al citado torero, pues ha excedido á cuantas se han tributado á diestro alguno.

Los aficionados hicieron á don Luis una despedida por demás cariñosa, pues salió de la plaza acompañado por inmenso gentío, que le siguió en un trayecto de dos kilómetros, dándole vivas.

Es digno de hacer constar para satisfacción de Mazzantini, que el presidente de la República que hasta ahora no había asistido á ninguna corrida, concurrió á la celebrada á beneficio del mencionado torero.

También asistió á la fiesta el general Díaz, quien hizo un magnífico regalo al beneficiado.

En cuanto á los productos de la corrida, no puede dejarse el veterano matador, pues se vendieron más de 27.000 euros de localidades, los regalos que se le han hecho son muchos y valiosos.

Por último, Mazzantini se halla en combinación con una sociedad para dar algunas corridas en Monterrey, San Luis de Potosí, Paso del Norte, Chihuahua y Guadalupe, y para enero irá á Guatemala, ventajosamente contratado, y regresará para la primavera á España, á fin de organizar las cuatro corridas de despedida en las principales plazas, dando en Madrid la última, y cortándose definitivamente la cola.

Manuel Solana Ruiz de 25 años, vecino de M uelo, huido detenido por la guardia civil del puesto de Branga, no autor de las letas, causó á su convecino Avelino Menero y Menero.

Se han recibido en este Gobierno civil, para su superior aprobación, los presupuestos ordinarios para el próximo año de 1905 formados por los Ayuntamientos de Rionansa y Muzcuerras.

Desgraciado accidente

El obrero Juan García Vizcaino, que, según publicamos días pasados, resultó herido trabajando en la mina «Sancta», por haberle caído encima un pedregal de ciento de toneladas, falleció poco tiempo después de haber ingresado en el hospital de San Cecilio, sin dar ni siquiera tiempo á que se le practicara la primera curación.

Se alquila

Se alquila un piso muy bien amueblado, en un sitio céntrico; también se alquilan uno dos gabinetes para uno ó dos personas, en condiciones excelentes.

Infórmanse en la administración de este periódico.

El automóvil del Rey

Despierta estos días gran interés entre los sportsmen la entusiasta predilección del Rey por el automovilismo.

Todos se explican las aficiones del monarca, dadas su carácter impetuoso y su juvenil temperamento.

En cuanto á lo que con la velocidad se relaciona, el Rey y sus amigos en el vehículo una marcha muy rítmica, exponiéndose á serios accidentes.

En todas sus rías, los automovilistas felicitan de que el Rey practique con entusiasmo el sport que tanto sugestión á muchos aficionados.

Y prueba el entusiasmo de S. M. por este sport en los sendos viajes que se da estos días guiado su magnífico automóvil.

Hemos sido atentamente invitados á presenciar los exámenes que comenzarán el día 20 de este mes en el Colegio de segunda enseñanza y Academia Morcintil, que dirige nuestro estimado amigo don Eloy Mata Sumayor.

Como presuntos autores de un robo ocurrido el día 12 del actual en la escuela de León, de la cual se llevaron varios libros, han sido detenidos por la guardia civil de Berangá varios jóvenes que asistían á las clases de dicha escuela.

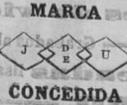
Ha tomado posesión de la alcaldía de Laredo don W e r o s e g u e r o L u r t e d o , para cuyo cargo fué nombrado por Real orden del ministerio de la Gobernación el día 30 de noviembre último.

Si á cualquiera de nuestros lectores un pariente ó un amigo que regresa de un viaje por Oriente le ofreciera como recuerdo un frasco de lágrimas, creería se trataba de una broma de mal género. Nada, sin embargo, más sencillo. En el país del Shah, en París, cuando se va á casa de una viuda, no es difícil ver sobre una mesa dos vasos de forma extraña, que son sencillamente frascos para lágrimas.

De ellos se sirven y la desconsolada esposa cuando siente que el dolor la embarga y sus ojos se anegan en llanto, para deposit

BODEGAS DE VINO

J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



PABILLA, 24, 26 y 28. - TELÉFONO núm. 81

VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 5
VINO del año 1900 Las 12 botellas 7
VINO del año 1898 Las 12 botellas 9
VINO del año 1896 Las 12 botellas 12

VINOS BLANCOS

VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas 10

Estos precios son SIN ENVASE. - SERVICIO A DOMICILIO

Por cada botella se cargan pesetas 0'25 que se reintegrarán al devolverla

Mi postrer anhelo

A la Santísima Virgen

¿Quién notas, Madre, de amor me diera del tierno canto del ruiseñor,

¡Oh dulce fuera mi pobre canto, aquí, prostrado ya de rodillas,

¡Y ¡oh estrella de mi ventura! ¡mi amor eterno, sostén y amparo!

La ofrenda, ¡sáhas, que has bendecido, ¡tesoro ingente de amor encierra!

Por ellos siempre suspiro y oro, y su sombra nunca me desampara,

¡Oh mi Recuerdo! - De estos lares marchó conmigo a la soledad,

¡Irás cual fuente que oculta mana yosadas, puras, divinas perlas,

¡Óhmo dejarme? - ¡Si desde niño sentí en mi pecho tan amador

¡Qué diluvio tan ostentoso que apague incendios de aquella hoguera

Tú, en el calvario que hallé en la vida, serás ¡oh Madre! consoladora,

¡Jamás olvides: por Ti he trocado la tierna madre que Tú me diste;

En los delirios de un arrebatado deprimado hirviendo su corazón,

¡Librando amante porfiada lucha con fieras olas de su pesar,

Y al triste ageno de mis caudechas la sed enciende de su dolor,

¡Con dulce línea de eterna fuente que undosa fluye de tu bondad,

¡Recoge en orlas del regio manto que va luciendo tu protección,

¡Endulza el cáliz de su amargura si creces toma su sentimiento;

¡Habrá conciertos y regocijos! ¡plateadas ondas de un bello mar,

¡Que ya a mi mente prestó fulgores la dulce estrella que me encamina!

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

Y cuando sueltas al fin el lazo que acá le impide tender su vuelo,

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

¡Que así las penas son transitorias! ¡¡Reuocan, dile, para su hijo

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 17 DE DICIEMBRE

Table with 2 columns: Paga and Dinero. Includes Banco de Santander, Santanderiana de Navegación, etc.

Outrosión del Colegio de corredores. Deuda interior, pesetas 30 400 á 77 50 por ciento.

Conferencia telegráfica

6 tarde Toma de posesión

Han tomado posesión de sus cargos todos los nuevos ministros, excepto el de la Gobernación, que como ya les telegrafié ayer lo hizo anoche.

Todos fueron presentados al alto personal por los ministros salientes, y los nuevos consejeros pronunciaron los discursos de rigor.

El discurso más ámplio fué el del general Azcárraga.

Comentarios. Se ha comentado mucho, que al tomar posesión de la cartera de Marina el general Azcárraga, y después del discurso de rúbrica entre este y el general Ferrándiz, y al serle presentado al alto personal, al llegarle el turno al cuerpo consultivo, se adelantó el general Ferrándiz diciendo:

Yo soy antes que el cuerpo consultivo.

El alto personal. El nuevo ministro de la Gobernación ha manifestado que en el Consejo de esta tarde se tratará de la provisión de altos cargos.

Se ignoran cuáles han de ser los agraciados, puesto que sobre ello se guarda absoluta reserva.

Suenan varios nombres, pero es imposible adelantar juicio alguno.

Las Cámaras. Interrogado el marqués del Vadi acerca de la fecha en que serán abiertas las Cortes, contestó que nada en concreto podía contestar, puesto que de ello se tratará en el Consejo que se celebrará esta tarde, no pudiendo tampoco decir nada de lo que en ellas se trataría.

Ruego de Maura. El presidente del Consejo, don Antonio Maura, ha rogado á todos cuantos ocupan altos cargos, que sigan en sus puestos, por ser simplemente la actual situación conservadora una continuación de la anterior.

Los que que fan. Se da como muy seguro, que seguirán desempeñando sus cargos el alcalde de Madrid, señor marqués de Luna, el gobernador de Madrid, conde de San Luis, el director general de administración local, don Abilio Calderón y el director general de Comunicaciones, don Angel Rendueles.

Maura de viaje. En breve hará un viaje á Alemania el señor Maura, con objeto de visitar á un hijo suyo que cursa allí sus estudios.

Sin embargo, se asegura que dicho viaje depende de que las Cortes se abran ó no.

El jefe de Estado Mayor. Preguntado el general Azcárraga si era cierto el rumor, según el cual el general Primo de Rivera sería nombrado jefe del Estado Mayor General, contestó que nada podía aventurarse, pues aun no se había pensado en sobre quien, había de recaer este nombramiento.

Dimisiones á pares. El presidente, don Tomás Castellano, ha presentado las dimisiones de los cargos de presidente del trust alcohólico que hace algún tiempo venía

RESTAURANT El Cantábrico

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES. - Palacio del Sr. Maestre. TELÉFONO núm. 800. Cocina francesa y española - Servicio á la carta - Comedores amplios é independientes - Plato del día. - Pollo saltado con champignon.

LA UNION CONFITERIA Y PASTELERIA

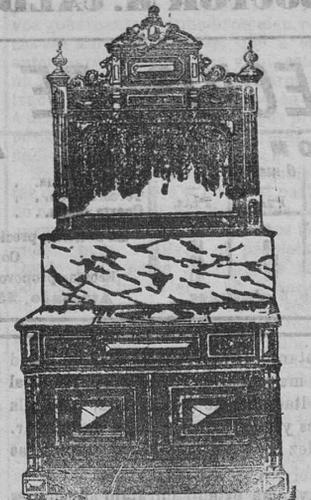
de los amigos dependientes de LA GADITANA. MARTILLO, 2, y AMOS DE ESCALANTE. Dulce del día: Turrón de todas clases. ESTERAS Bonitas colecciones de dibujos propios para comedores, pasillos y escaleras. Figuras para nacimientos desde 0'15 cts. S. BLANCA, S. La X

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles

de Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, núm. 22



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho. Sillerías tapizadas para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos. Gran surtido en CAMAS de hierro y madera. BERGONES, somieres, colchones de lana y boya. Sillas de cuero, regilla y paja, espejos, etc. MUEBLES especiales para Fiestas y Baileones. Ventas al contado y á plazos.

Confitería de Viena

Acera del Correo, (junto á la Librería General). Se venden magníficos mazapanes y turrones de todas clases; legítimos de Gijón; á precios sumamente económicos. - Competencia á los turroneros.

APROVECHARSE

En la tienda de la Viuda de Alejandro Marina se cobran de recibir acetonas nuevas, manzanilla superior, que se venderán á 0'30 céntimos la libra. NO CONFUNDIRSE. PISCADERIA, 8. - Bajo el café «Brillante»

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO CUESTA. - BECEDO, 11. Lanas de Castilla; gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se sardan lanas é máquinas.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Academia Pericial Mercantil. Santa Clara, 3, 2.º - Santander. Clases de repaso á los alumnos oficiales del INSTITUTO á horas compatibles. Bachillerato, Comercio oficial y práctico. - Idiomas. - Preparatorio de Carreras especiales. - Mecanografía. - Gimnasio. - Dibujo. - Número Oficial de Profesores titulados. Estudio vigilado en la misma Academia.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sabel Piza, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos. - Frasco 4 y 6 reales. - Depositario en Santander: Sociedad Española de Droguería general, D. Erasun.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS. Casa fundada en 1853. Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, devoluciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa, EIBAR, calle de Unzuaga, número 2. En BILBAO: Arsenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En SANTANDER: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

COMPANIA ANONIMA FRANCO-INGLESA

De seguros de vida y retiro é infantil. Ofrece grandes ventajas á sus asegurados. Dirección general: San Sebastián. Delegación en esta capital y su provincia: Tentin, 13, 1.º derecha.

Abonos minerales

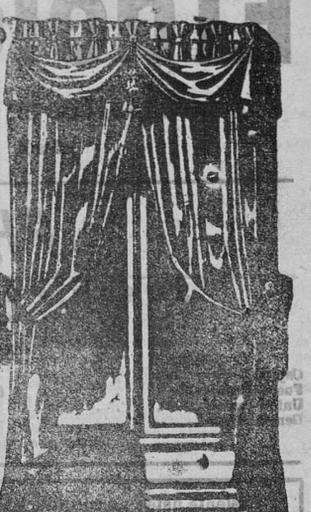
Para prados, maíz, patatas, floricultura y arboricultura; riqueza garantizada. Depósitos: En Santander, Centro técnico Agronómico; Concordia, 9 y Gravina, 5. En Torrelavega: Almacenes de don Isidro Eustamante.

Guerreras Melton

PRECIO BARATISIMO. Depósito de Impermeables ingleses. Miraguano de la India. The de la China, marca Emperador. 3, San Francisco, 3 - SANTOS CAPA.

ABONOS QUÍMICOS

DE TODAS CLASES. Para pedidos, Barquin Alonso C.º



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles

DE

P. Mata y C.º

Tapiicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Furquets para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1

Una señora

ofrece indioz gratuitamente, á todos los que sufren de reuma y gota, asma, neurastenia, estómago, diabetes, flujos, anemia, tisis, nervios, etc., unos remedios sencillos, de resultados sorprendentes y que una casullidad le hizo conocer. Cura personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escríbale á Carmen García y González, calle Aribau, 24, 1.º BARCELONA.

OBIETA Y GUTIERREZ

6 y 8 - Isabel Segunda - 6 y 8

Conservas vegetales de todas clases. Legumbres finas de la nueva cosecha. Carne de membrillo de Puente Genil. Surtido de frutas en dulce y al natural. Aceite viejo superior de Montoro. Variedad en bizcochos y galletas. Vinos generosos y sidra champagne de marcas acreditadas. Mantecas de cerdo pura en cubos iluminados. Existencia permanente de 20.000 paquetes bujías de las principales fábricas. Cafés de Puerto Rico, té de China, chocolates, canela, jabones, almídones, pastas, hilos torcidos y otros artículos del ramo. Depósito exclusivo de las conocidas marcas de papel de fumar Rey de Escopadas, Dandy (alquitrán) y Americana.

Pinturas preparadas y en pasta

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. Pérez del Molino y compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas. - Sucesor: Wadrás, 1 y 3, al lado de «Singer».

Se admiten internas,

medio pensionistas y externas. Se facilita cocho para las que vivan distantes y demás señoras que lo deseen. Colegio de la Inmaculada Concepción CARRAJAL, 4, 1.º

Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE

Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera. Jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y otros artículos. Biliás de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES

ARALUCE

Plaza de la Libertad

SANTANDER

Dep. de LA ARALUCE, Sta. Clara, 18



BOLSAS

DE MADRID

Table with 3 columns: Descripción, Día 16, Día 17. Includes Interior serie, Amortizable 5 por 100, Anzueras, etc.

Telegrama de Eibar y C.º

Deposito de Impermeables ingleses.

Miraguano de la India.

The de la China, marca Emperador.

3, San Francisco, 3 - SANTOS CAPA.

En cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario, Bernabé Toca.

En el cumplimiento á lo que establece el número 1.º del artículo 36 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado el pago de DOCE Y MEDIA pesetas contra el cupón número 4, para completo del interés anual establecido, y cuyo pago se efectuará desde el día 23 del corriente en los Bancos Mercantil y de Santander y en las oficinas de la Sociedad, Muelle núm. 23. Santander 18 de diciembre de 1904. - El Secretario

Cristales planos

Surtidos y económicos Talleres de vidrieras artísticas pintadas a fuego para iglesias y salones. — Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales. — Fábrica de lunas plateadas lisas y biseladas, de todas clases, para espejos, de RICARDO TEJEIRO. — DESPACHO: CARBAJAL, NÚM. 1. — Santander

El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. — MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN			ANUNCIOS			ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios	
3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	0.75 céntimos por línea	Medida plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	En París, M. Albert Lorette.	En Madrid, sociedad general de	
PTAS.	PTAS.	PTAS.	Tercera plana.	0.20 >	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	anuncios de España.	En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrían y C.ª	
Capital.	4	8	Cuarta plana.	0.10 >	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	En Madrid, sociedad general de		
Fuera (Península)	4 50	8 9	En noticias, precios convencionales, desde 0.150 céntimos línea		300	50	18	12	anuncios de España.		
Unión postal	10	20	Comunicados, desde una peseta		175	35	12	8	En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrían y C.ª		
Demás países	15	30	(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)		100	25	10	5	En Madrid, sociedad general de		
	Número suelto, 5 céntimos		Atrasado, 25 idem	PAGO ADELANTADO	Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre				Administrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.		

¿Siente usted un cosquilleo constante en la garganta? ¿Está usted ronco con frecuencia? ¿O está usted molesto por lo tos? El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer calma las irritaciones de la garganta, alivia la inflamación de los tubos bronquiales y ataja la congestión pulmonar. Y es por esto que domina con rapidez las toses rebeldes e impide las pulmonías y la tisis.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ha estado curando afecciones de la garganta y los pulmones por cerca de sesenta años. No debería faltar en ninguna familia.

Ya hay muchos contrahechos e imitaciones. ¡Póngase en guardia contra ellos! Y asegúrese antes de que obtienen el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Servicios comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Masarillos que le sea entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, desea hacer los Exportadores.

ALCAZAR DE SANTANDER, NÚM. 58. Teléfono número 58

ANUNCIOS MÁGICOS
Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA, VALENCIA, 28, MADRID

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE LA MARCA DE FÁBRICA del margen y el nombre CHRISTOFLE con todos sus letras. Únicos garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO CHRISTOFLE y CIA MANUFACTURERA EN PARÍS 56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc. Véase el Producto verdaderamente el único BLANCARD y las letras de la marca en el margen.

Procede: FARMACIA, 42, y R. 28, JARABE, 56.

DROGUERIA INDUSTRIAL Y MEDICINAL DE W. CARREDAÑO

MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2. — TELÉFONO 267 (JUNTO A LA FARMACIA MODERNA)

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS

Pinturas y barnices. — Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela. — Brochas, pinceles y esponjas. — Jabones medicinales y de tocador. — Esencias y otros perfumes extranjeros y del país. Efectos para la fotografía. Aguas minerales y especialidades. Gran surtido de bragueros y de ortopedia en general. Botiquines para buques, etc., etc.

COMPANÍA TRASATLANTICA

SERVICIOS DE LA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

Envío del Norte. — El día 13 de diciembre saldrá de Méjico, el 20 de Santander y el 27 de Cádiz el vapor Alfonso XIII

Un capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cádiz y Países. Con tranche en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 21 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

Directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con tranche en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con tranche en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con tranche en Habana. También carga para Maracaibo y Santiago con tranche en Puerto Cabello y para Trinidad con tranche en Caracas.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de enero saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 2 de Cádiz, el vapor P. de Sadrústegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 14 de Valencia, el 12 de Alicante, el 10 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Alicante

Directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tranche de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 14 de Valencia, el 12 de Alicante, el 10 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Manuel L. Villaverde

Directamente para Cádiz, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor San Francisco

Para Fernando Póo, con tranche en Cádiz, Málaga y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGIER

Salidas de Méjico: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Se traspasa por no poderle atender su dueño, un establecimiento de bebidas, en sitio céntrico de esta capital. Informará don Luis Martínez, almacenista de vinos.

José González, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración. — Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
ARHEOL SOL

Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. — Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 1608, chafalán de Balmes, Barcelona

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

— Aquí he de mostrar el libro que busca, pero en la colección de MANUALES-SOLER que constituye el mayor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que abarcan los más modernos conocimientos, se encuentran todas las materias que el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el estudio que desea estudiar o investigar en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS — — — — —

— EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS — — — — —

— EN CANTON DE BARCELONA, NÚM. 11, 12 Y 13

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, náuseas, indigestión, pesadez, gases, etc. de los niños, y de los adultos, el dolor de estómago, la acidez, la flatulencia, la diarrea, la constipación, etc., etc., se curan con el Estómago Artificial.

Es el polvo del Doctor KUNTZ, desmenuado en trozos de las alpergatas, pastillas y azúcar de leche, con la acción de un estómago humano.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Vapores Correos Franceses

Viajes rápidos y directos a la HABANA Y VERACRUZ!

El 22 de diciembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor de 8.969 toneladas de carga, 8.668 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza nombrado "La Normandie"

y el 22 de enero de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor "La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER a los señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32

Miniaturas foto-esmálticas de colores

en dices, alfileres de corbata, broches, gemelos, lazos, etc. Los hay en plata, oro doble y en oro de 14 quilates. Formas y dibujos variadísimos. Se garantiza la perfección en el trabajo y se devuelven las fotografías al entregar las miniaturas. Precios muy económicos.

SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA PAPELERÍA LA PAJARITA 3 = ATARAZANAS = 3

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Madrid al Campo de Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras compañías de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marías de Guayra y Avellaneda del Estado, Compañía Transatlántica y otras compañías de navegación nacionales y extranjeras. Suscríbanse en el ferrocarril por el Almirante portugués. Carbones de vapor. — Minerales para fraguar. — Aglomerados. — Best para uso industrial y doméstico.

Para pedidos a la Sociedad Hullera Española Polayo, 5 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Torralba, Alvaró y ELL, 10. — SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía. — CÁDIZ y AVILÉS, señores de la Sociedad Hullera Española. — VALSADIA, don Rafael Torralba. Para otros intereses y papeles, dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

PARIS INJECTION BROU

102 RUE RICHELIEU

CURACION rápida, cierta y sin peligro de los FLEBOS varicosas e inflamadas. Supura, claudica y duele que fitted al caminar y se produce el estancamiento de la sangre en las piernas.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del 11 de mayo de 1904, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.